

DECRETO EXENTO N° 2662,

MAT.: APRUEBA PROGRAMA MUNICIPAL DENOMINADO "CIERRE DE LA CAMPAÑA CONTRA EL ABUSO SEXUAL INFANTIL".

LO PRADO, 22 NOV 2018

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

V I S T O S :

El Memorando N°1326 de fecha 13 de noviembre de 2018, de la Directora de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita se apruebe el programa denominado "CIERRE DE LA CAMPAÑA CONTRA EL ABUSO SEXUAL INFANTIL", y a su vez se disponga fondos a rendir a la funcionaria Sra. Carmen Ponce Cordero, por un monto de \$200.000.-; el C.I.P. N°1119/08.11.2018; el visto bueno del Sr. Alcalde, al margen del Memorando N°1326; y

TENIENDO PRESENTE :

La delegación de funciones dispuestas por decreto alcaldicio N° 080 de fecha 20 de enero de 2005; el decreto alcaldicio materia de personal N°120 de fecha 31 de marzo de 2017; el decreto alcaldicio N°115 de fecha 31 de enero de 2017;

D E C R E T O :

- 1.- Apruébese el programa denominado "CIERRE DE LA CAMPAÑA CONTRA EL ABUSO SEXUAL INFANTIL", el que será realizado el 28 de noviembre de 2018; cuyo texto se entiende formar parte integrante del presente acto que se aprueba.
- 2.- Dispóngase fondos menores por única vez, a la funcionaria Sra. Carmen Ponce Cordero C.I.: 6.240.955-K, grado 11°, escalafón Profesional, Póliza de Fidelidad N° N°381945, por un monto de \$200.000.-, para compra de alimentos, imprevistos y bienes y servicios de consumo relacionado con la actividad; quien deberá rendir cuenta documentada de los gastos a la Dirección de Control Municipal.
- 3.- La Dirección de Desarrollo Comunitario, será la unidad técnica municipal encargada de velar por el fiel cumplimiento del programa.
- 4.- Impútese el gasto correspondiente, por la Dirección de Administración y Finanzas al ítem N°114.03.12

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


CARMEN GORROÑO VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL


CARLOS OLIVARI CONTRERAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

COC/CGV/Igd

Distribución: Sec. Mun.N°620

Interesado/ Secretaría Municipal/ Concejo Municipal/ Control Municipal/ Administración Municipal/ Administración y Finanzas/ Contabilidad y Presupuesto/ DIDECO/ Prog. Sociales Externos/ Oficina de Partes

17.4 NOV 2018



MEMO : N° 1326 /

ANT. : Programa "Cierre de la Campaña
contra el abuso sexual infantil"

MAT. : Solicita Dictar Decreto.

LO PRADO, 13 NOV 2018

DE : **DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO (S)**
SRA. MARIA TERESA GOMEZ PIZARRO

A : **SR. ALCALDE**
DON MAXIMILIANO RIOS GALLEGUILLOS

Mediante el presente, solicito a usted, tenga a bien, dictar Decreto según corresponda, que apruebe el Programa "**Cierre de la campaña contra el abuso sexual infantil**", organizada por la OPD y programa Chile Crece Contigo, ambos pertenecientes a la Oficina de Niñez y Juventud Temprana de la Municipalidad de Lo Prado y la Red Comunal de Infancia y Adolescencia de Lo Prado, la cual se realizara el día 28 de noviembre. El presupuesto contemplado corresponde a la asignación de fondos menores por única vez, por el monto de \$200.000 para compra de alimentos, imprevistos y bienes y servicios de consumo relacionado con la actividad. Fondo menor a cargo de la funcionaria municipal Sra. Carmen Ponce, Rut: 6.240.955-k, escalafón profesional 11, quien posee póliza de fidelidad funcionaria vigente. Asesorar

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



MARIA TERESA GOMEZ PIZARRO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S)


DCF/AMC/bsm

Distribución:

Alcaldía - DIDECO - Oficina niñez y juventud temprana.

0.7481

CERTIFICADO DE IMPUTACION PRESUPUESTARIA (C.I.P.)



USO CONTABILIDAD	
FOLIO INTERNO N°	1119
FECHA	08.11.2018

1166

USO UNIDAD SOLICITANTE

DIRECCIÓN:	DIDECO
JUSTIFICACION DEL GASTO:	PROGRAMA MUNICIPAL " Cierre de la campaña contra el abuso sexual infantil"



DESGLOSE DEL GASTO	VALOR ESTIMADO MENSUAL	VALOR REAL	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	ASIGNACION PRESUPUESTARIA (USO EXCLUSIVO CONTABILIDAD Y PITO)
1 Programa Municipal para la ejecución de Hito de Cierre de la campaña contra el abuso sexual infantil, organizada por la OPD y programa Chile Crece Contigo, ambos pertenecientes a la Oficina de Niñez y Juventud Temprana de la Municipalidad de Lo Prado y la Red Comunal de Infancia y Adolescencia de Lo Prado. El presupuesto contemplado corresponde a la asignación de Fondos menores por única vez, por un monto de \$200.000 para compra de alimentos, imprevistos y bienes y servicios de consumo relacionado con la actividad. Fondo Menor a cargo de la funcionaria municipal Sra. Carmen Ponce, Rut: 6.240.955-k, escalafón profesional, quien posee póliza de fidelidad funcionaria vigente. EL MONTO DEBE IMPUTARSE A PRESUPUESTO MUNICIPAL		\$200.000		
TOTALES		\$200.000	1109413.-	114.03 12

DAE USO EXCLUSIVO CONTROL DE GESTION

APROBADO	RECHAZADO	PENDIENTE
V°B°	V°B°	V°B°



INTERNO N° 29/11/2018

PRESENTACION DE PROGRAMAS AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2018

DIRECCION	DIDECO
DEPARTAMENTO	PROMOCION COMUNITARIA
OFICINA	

I. ANTECEDENTES GENERALES

PROGRAMA	Red de Infancia y Adolescencia de Lo Prado.
OBJETIVO	<i>Explicitar el objetivo general del programa a desarrollar</i>
JUSTIFICACION	<i>Incorporar las justificaciones que originen gastos, así como también la modalidad de contratación con las que se concretarán las adquisiciones</i>
RESULTADOS ESPERADOS	<i>Se deberá estimar los resultados que se esperan obtener con la ejecución del programa, relacionándolo con los objetivos del municipio así como también los instrumentos de planificación local</i>

II. PRESUPUESTO

CUENTA	ITEM,	MONTO
215.21	GASTOS EN PERSONAL	\$
21.03.001.000.000	Honorarios cometidos	
215.21.04.004.000	Honorarios Programa	
215.22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 600,000
215.22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 600,000
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	\$ 600,000
215-22-01-002-000-000	PARA ANIMALES	



PROGRAMA

NOMBRE DEL PROGRAMA	Cierre "Campaña contra el Abuso sexual infantil", Red de Niñez y adolescencia Lo Prado
PERIODO DE EJECUCIÓN:	28 de Noviembre 2018
FINANCIAMIENTO:	Municipal
COSTO ESTIMADO:	\$200.000
Oficina Coordinadora:	Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia, OPD 24 Horas Lo Prado
Beneficiarios:	- Cierre "Campaña contra el Abuso sexual infantil" (50 personas)

1. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Con el fin de optimizar y facilitar los procesos de abordaje en temáticas de protección de derechos de la Infancia y Adolescencia entre los programas presentes en la comuna (programas dependientes de SENAME, de la Municipalidad de Lo Prado y de Organismos No Gubernamentales), la Red de niñez y adolescencia se ha propuesto como objetivo: *Favorecer el bienestar y el desarrollo integral de los NNA, por medio de la conformación de alianzas estratégicas entre los programas e instituciones que se vinculan con temáticas de infancia y adolescencia en la comuna de Lo Prado.*

Por esta razón, durante el año 2018, esta Red se ha articulado en función de optimizar y facilitar estos procesos de abordaje en temáticas de protección de la infancia, coordinado instancias que faciliten esta labor a fin de otorgar a nuestros beneficiarios un servicio integral de protección frente a situaciones de vulneración de derechos de NNA.

2. CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN

Cada año, la Red de niñez y adolescencia, realiza un diagnóstico de problemáticas a trabajar, determinando pasas a seguir durante el periodo. En este sentido, las problemáticas diagnosticadas, así como interés por parte de los programas participantes de trabajar durante el año 2018, uno de estos corresponde a:

ABUSO SEXUAL INFANTIL: En la actualidad, según datos de UNICEF, se producen 224 abusos infantiles por hora en América Latina, lo que suma dos millones de niños abusados sexualmente cada año. Según datos de la ONU, Chile es el tercer país en el mundo con más delitos sexuales y según datos de fiscalía, de 24 mil casos de delitos sexuales, un 74% de ellos correspondientes a menores de 18 años.

De esta manera, durante el mes de octubre y noviembre se viene desarrollando una Campaña de Prevención contra el Abuso Sexual Infantil, en donde se han realizado actividades como Lanzamiento de Libro "Preventina, y los colores de la Prevención"; y la Presentación de obra Preventina en 13 Jardines Infantiles de Lo Prado;

Como Hito de Cierre de la campaña contra el abuso sexual infantil, organizada por la Red de Infancia y Adolescencia, la OPD y el programa Chile Crece contigo, se realizará una jornada con los padres y apoderados de los 13 Jardines Infantiles participantes de la Campaña, Directores(as) de Salas Cunas y Jardines Infantiles y Educadoras de Párvulos donde se expondrá sobre prevención del abuso sexual infantil.

3. ACTIVIDADES CON REQUERIMIENTO DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL

ACCIONES Y ACTIVIDADES COMUNITARIAS		
N	Acciones	Descripción
1	Cierre "Campaña contra el Abuso sexual infantil"	Mediante el presente, y si lo tiene a bien, solicito V° B° para Dictar Decreto Alcaldicio, en el sentido de asignar caja chica (fondos menores), a cargo de la funcionaria municipal, Sra. Carmen Ponce Cordero, Cedula de Identidad N°6.240.955-k, Grado 11, escalafón profesional, quien posee Póliza de Fidelidad funcionaria vigente. El monto solicitado es de \$200.000- y está destinado a los gastos menores para compra de alimentación, imprevistos y bienes y servicios de consumo relacionado con la actividad.

